Outlook

RE: OBSERVACIONES RADICADO N. 3-2025-4962 CONTRATO ALEXIS VIVIANA LOPEZ RICO

Desde Maria Alejandra Mendoza Delgado <maria.mendoza@scj.gov.co>
Fecha Mar 4/03/2025 2:53 PM
Para Juliana Vasquez Komman <juliana.vasquez@scj.gov.co>
CC Sandra Rocío Díaz Correa <sandra.diaz@scj.gov.co>; Liliana Milena Parada Prieto <liliana.parada@scj.gov.co>

Buena Tarde,

Me perito informar que la hoja de vida se encuentra firmada y cargada en el expediente contractual.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Maria Alejandra Mendoza D.
Contratista
Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Cel:3147776459

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

De: Juliana Vasquez Komman <juliana.vasquez@scj.gov.co>
Enviado: lunes, 3 de marzo de 2025 18:01
Para: Maria Alejandra Mendoza Delgado <maria.mendoza@scj.gov.co>
Cc: Sandra Rocío Díaz Correa <sandra.diaz@scj.gov.co>; Liliana Milena Parada Prieto <liliana.parada@scj.gov.co>
Asunto: RE: OBSERVACIONES RADICADO N. 3-2025-4962 CONTRATO ALEXIS VIVIANA LOPEZ RICO

Buenas tardes,

Me permito informar que, La hoja de vida fue validad en SIDEAP, para que el contratista por favor firme y la aporten junto con los soportes en un solo pdf

Quedo atenta

Gracias

De: Maria Alejandra Mendoza Delgado <maria.mendoza@scj.gov.co>
Enviado: lunes, 3 de marzo de 2025 4:57 p. m.
Para: Juliana Vasquez Komman <juliana.vasquez@scj.gov.co>
Cc: Sandra Rocío Díaz Correa <sandra.diaz@scj.gov.co>; Liliana Milena Parada Prieto <liliana.parada@scj.gov.co>
Asunto: RE: OBSERVACIONES RADICADO N. 3-2025-4962 CONTRATO ALEXIS VIVIANA LOPEZ RICO

Estimada juliana,

Me permito informar que la contratista realizó el ajuste requerido y presentó la hoja de vida en sideap.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Maria Alejandra Mendoza D.
Contratista
Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Cel:3147776459

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

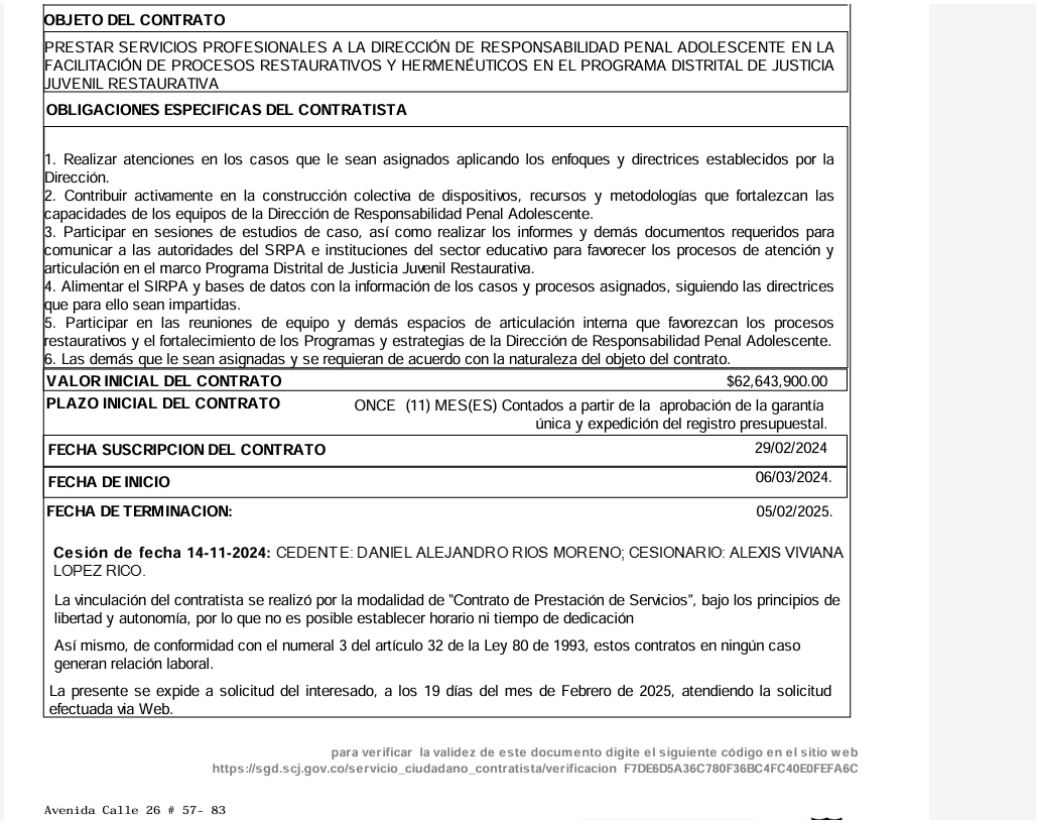
The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

De: Juliana Vasquez Komman <juliana.vasquez@scj.gov.co>
Enviado: sábado, 1 de marzo de 2025 14:42
Para: Maria Alejandra Mendoza Delgado <maria.mendoza@scj.gov.co>
Cc: Sandra Rocío Díaz Correa <sandra.diaz@scj.gov.co>; Liliana Milena Parada Prieto <liliana.parada@scj.gov.co>
Asunto: RE: OBSERVACIONES RADICADO N. 3-2025-4962 CONTRATO ALEXIS VIVIANA LOPEZ RICO

Buenas tardes,

Revisada la información, aun persiste el error en la HV del SIDEAP, ya que modifico la fecha de inicio.

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	CPS 235-2024	15/11/2024	05/02/2025	



OBJETO DEL CONTRATO	
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE EN LA FACILITACIÓN DE PROCESOS RESTAURATIVOS Y HERMENÉUTICOS EN EL PROGRAMA DISTRITAL DE JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	
1. Realizar atenciones en los casos que le sean asignados aplicando los enfoques y directrices establecidos por la Dirección. 2. Contribuir activamente en la construcción colectiva de dispositivos, recursos y metodologías que fortalezcan las capacidades de los equipos de la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente. 3. Participar en sesiones de estudios de caso, así como realizar los informes y demás documentos requeridos para comunicar a las autoridades del SRPA e instituciones del sector educativo para favorecer los procesos de atención y articulación en el marco Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa. 4. Alimentar el SIRPA y bases de datos con la información de los casos y procesos asignados, siguiendo las directrices que para ello sean impartidas. 5. Participar en las reuniones de equipo y demás espacios de articulación interna que favorezcan los procesos restaurativos y el fortalecimiento de los Programas y estrategias de la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente. 6. Las demás que le sean asignadas y se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$62,643,900.00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	ONCE (11) MES(ES) Contados a partir de la aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	29/02/2024
FECHA DE INICIO	06/03/2024.
FECHA DE TERMINACION:	05/02/2025.

Cesión de fecha 14-11-2024: CEDENTE: DANIEL ALEJANDRO RIOS MORENO; CESIONARIO: ALEXIS VIVIANA LOPEZ RICO.

La vinculación del contratista se realizó por la modalidad de "Contrato de Prestación de Servicios", bajo los principios de libertad y autonomía, por lo que no es posible establecer horario ni tiempo de dedicación

Así mismo, de conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generan relación laboral.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 19 días del mes de Febrero de 2025, atendiendo la solicitud efectuada via Web.

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion F7DE6D5A36C780F36BC4FC40E0FEFA6C

Avenida Calle 26 # 57- 83

Quedo atenta,

Gracias

De: Maria Alejandra Mendoza Delgado <maria.mendoza@scj.gov.co>
Enviado: martes, 25 de febrero de 2025 8:32 p. m.
Para: Juliana Vasquez Komman <juliana.vasquez@scj.gov.co>
Cc: Sandra Rocío Díaz Correa <sandra.diaz@scj.gov.co>; Liliana Milena Parada Prieto <liliana.parada@scj.gov.co>
Asunto: OBSERVACIONES RADICADO N. 3-2025-4962 CONTRATO ALEXIS VIVIANA LOPEZ RICO

Estimada Juliana,

Teniendo en cuenta lo requerido, me permito informar:

1. Se debe verificar el plazo del estudio previo, dado que en la vigencia 2026 estaremos en ley de garantías. Por ello, se sugiere modificar el plazo, dejando la condición de que no exceda el 31 de diciembre de 2025. - Ajustado en el expediente contractual y en SISCO.

2. De acuerdo con el punto anterior, se deben modificar tanto el valor total como los saldos a comprometer, garantizando que estos reflejen los ajustes necesarios dentro del nuevo período establecido. - Ajusto en SISCO y expediente contractual.

3. Por favor corregir en la hv la fecha de terminación del contrato con la secretaria vigencia 2024, teniendo en cuenta que la fecha de expedición del certificado aportado es anterior a la de terminación ó aportar certificado con fecha posterior - ajustada y cargada en el expediente contractual

4. No aportar copia de la tarjeta profesional- se ecuentra el certificado, a partir de 2019 es el documento que se expide para los trabajadores sociales.

5. Por favor actualizar documentos del 17 al 25 - actualizados en el expediente contrctual.

Quedo atenta a tus requerimientos.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Maria Alejandra Mendoza D.
Contratista
Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Cel:3147776459

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

De: Juliana Vasquez Komman <juliana.vasquez@scj.gov.co>
Enviado: viernes, 21 de febrero de 2025 2:52 p. m.
Para: Ivan Arturo Torres Aranguren <ivan.torres@scj.gov.co>
Cc: Liliana Milena Parada Prieto <liliana.parada@scj.gov.co>; Sandra Rocío Díaz Correa <sandra.diaz@scj.gov.co>
Asunto: OBSERVACIONES RADICADO N. 3-2025-4962 CONTRATO ALEXIS VIVIANA LOPEZ RICO

Respetado Dr.,

En atención a los documentos remitidos bajo radicado del asunto del contrato ALEXIS VIVIANA LOPEZ RICO, me permito hacer las siguientes observaciones:

1. Se debe verificar el plazo del estudio previo, dado que en la vigencia 2026 estaremos en ley de garantías. Por ello, se sugiere modificar el plazo, dejando la condición de que no exceda el 31 de diciembre de 2025.
2. De acuerdo con el punto anterior, se deben modificar tanto el valor total como los saldos a comprometer, garantizando que estos reflejen los ajustes necesarios dentro del nuevo período establecido.
3. Por favor corregir en la hv la fecha de terminación del contrato con la secretaria vigencia 2024, teniendo en cuenta que la fecha de expedición del certificado aportado es anterior a la de terminación ó aportar certificado con fecha posterior
4. No aportar copia de la tarjeta profesional.
5. Por favor actualizar documentos del 17 al 25

Quedo atenta a las correcciones